

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 317

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE P.J. - PROYECTO DE DECLARACION

DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL LA X REUNION

DE LA COMISION NACIONAL INTERPARLAMENTARIA DE

DE TURISMO A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE

USHUAIA ENTRE LOS DIAS 4 AL 7 DE OCTUBRE DE

1988.-

Entró en la sesión de: 25/8/88-

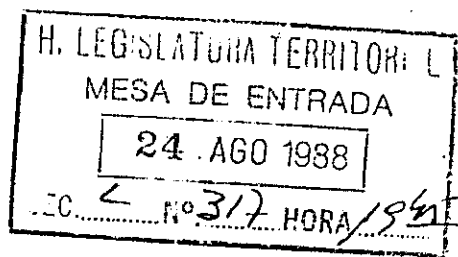
COMISION Nº 3

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA



PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

La Comisión Nacional Interparlamentaria de Turismo viene realizando una importante labor en favor del desarrollo de la actividad turística.

La importancia de la misma se nutre desde las Provincias y el Territorio para lograr armonizar un contexto nacional que interprete las realidades regionales y particulares.

El espíritu Federal que anima a este Foro sumado al reconocimiento que ha obtenido el Territorio en cada reunión, lo define como un importante aporte para el conocimiento de la problemática de la Tierra del Fuego.

La posibilidad de que Tierra del Fuego reciba a Legisladores de toda la Argentina implica una jerarquización de la función propia a la Institución que como Poder del Estado funciona en un sistema Democrático.

Por otra parte, el reconocimiento de la Comisión Nacional como un aporte fundamental al desarrollo social y económico que la actividad turística impone se ha puesto de manifiesto en el espíritu que impera en cada una de sus convocatorias.

Carlos DELORENZO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

11-005

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

DECLARA:

ARTICULO 1º: Declarase de Interés Territorial la X Reunión de la Comisión Nacional Interparlamentaria de Turismo a llevarse a cabo entre los días 4 al 7 de Octubre en la ciudad de Ushuaia, Capital del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

JORGE ARGENTINO MOYANO
LEGISLADOR

Carlos DELORENZO
Legislador

María del Valle TILCA
Legisladora